



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATACOTO COMITÉ DE SELECCIÓN



ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 002-2023-MDM/CS. – PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Matacoto, del día 23 del mes de octubre del dos mil veintitrés, siendo las 9:00 horas, en la oficina de Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Matacoto, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash, el comité de selección designado según **Resolución de Alcaldía No 127-2023-MDM/A**, Designación del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y la realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 002-2023-MDM/CS.–PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SECTOR LLUSHU RURI DEL CASERIO DE SACUAYOC DEL DISTRITO DE MATACOTO - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH**, a fin de efectuar la **DESCARGA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS** presentadas y **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de las ofertas correspondiente según orden de prelación:

- ✓ Lic. Ivan Alberto GUTIERREZ CARRANZA : Presidente Titular
- ✓ Ing. Dino Magno SALAZAR ROBLES : Primer Miembro Titular
- ✓ Bach. Winoco Atico HUERTA CHICO : Segundo Miembro Titular

Valor Referencial (VR)	Límites	
	Inferior	Superior
S/ 206,803.71 Doscientos seis mil ochocientos tres con 71/100 soles	S/ 186,123.34 Ciento ochenta y seis mil ciento veintitrés con 34/100 soles	S/ 227,484.08 Doscientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 08/100 soles

1. PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.

Se procedió a verificar el registro de participantes en la plataforma del Sistema Electronico de Contrataciones del Estado – SEACE.

1.1 Registro de Participantes:

Acontinuacion se detalla el registro de participantes:

Nro.	Tipre proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	20531052427	GUI & PER HIA S.R.L.	16/10/2023
2	Proveedor con RUC	20541757288	LAZCOB INVERSIONES E.I.R.L.	13/10/2023
3	Proveedor con RUC	20542059201	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	11/10/2023
4	Proveedor con RUC	20600129938	CONSTRUCCION Y TOPOGRAFIA MASTER E.I.R.L. - TOP PROYEC E.I.R.L.	18/10/2023
5	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	16/10/2023
6	Proveedor con RIIC	20609270145	GLOBAL INVERSIONES K & G S.A.C.	14/10/2023
7	Proveedor con RUC	20609436469	SAS INGENIERIA E.I.R.L.	12/10/2023

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATACOTO

COMITÉ DE SELECCIÓN



1.2 Presentación y apertura de ofertas:

A continuación se detalla los participantes que presentaron su propuesta:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATACOTO
Nomenclatura :	AS-SM-2-2023-MDMCS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SECTOR LLUSHU RURI DEL CASERIO DE SACUAYOC DEL DISTRITO DE MATACOTO - YUNGAY - ANCASH

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SECTOR LLUSHU RURI DEL CASERIO DE SACUAYOC DEL DISTRITO DE MATACOTO - YUNGAY - ANCASH			
20808432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20/10/2023	17:50:30	<input type="checkbox"/> Electrónico
20506270145	CONSORCIO LLUSHU	20/10/2023	21:28:40	<input type="checkbox"/> Electrónico
20506436430	CONSORCIO INGENIERIA	20/10/2023	22:02:43	<input type="checkbox"/> Electrónico

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

2. OFERTAS:

2.1. Admisibilidad.

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES		
	A. CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	B. CONSORCIO LLUSHU	C. CONSORCIO INGENIERIA
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple (Nota 01)
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	No corresponde	Si Cumple	No corresponde
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	No Cumple (Nota 01)	Si Cumple	Si Cumple
DOCUMENTOS FACULTATIVOS			
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No presenta	No Presenta	No presenta
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	Si presenta	Si presenta	Si presenta
Solicitud de bonificación por obras ejecutadas fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 8.	Si presenta	Si presenta	Si presenta
Resultado	No Admitido	Admitido	No Admitido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATACOTO COMITÉ DE SELECCIÓN



- A) **POSTOR CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.:** Después de la revisión de la oferta del postor, esta sería **NO ADMITIDA** por las siguientes observaciones:

Nota 01: De la revisión de la oferta del postor se observa que el **ANEXO NO 06 – PRECIO DE LA OFERTA (Página 16)**, no se encuentra de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas. Pues el postor no adjunta el desgregado de las partidas que sustenta su oferta.

21

Importante

- El postor debe adjuntar el desgregado de partidas que sustenta su oferta, tal como se muestra de manera referencial en el siguiente ejemplo:

Nº ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL
1	Total costo directo (A)				
2	Gastos generales				
2.1	Gastos fijos				
2.2	Gastos variables				
	Total gastos generales (B)				
3	Utilidad (C)				
	SUBTOTAL (A+B+C)				
4	IGV ⁴³				
5	Monto total de la oferta				

Según el acápite a), del numeral 60.2 del Art. 60, dice:

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;**

Por lo tanto, teniendo en cuenta el numeral 60.2 del Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dicha declaración jurada no es Subsancable, por lo que no se encuentra admitida su oferta.

- B) **POSTOR CONSORCIO LLUSHU:** Después de la revisión de la Oferta del postor, esta sería **ADMITIDA**.
- C) **POSTOR CONSORCIO INGENIERIA:** Después de la revisión de la oferta del postor, esta sería **NO ADMITIDA** por las siguientes observaciones:

Nota 01: De la revisión de la oferta del postor se observa el **ANEXO No 04 - DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (página 14)**, ya que el postor no presenta su oferta de acuerdo a modalidad de contratación que establece las bases integradas y a la vez presenta incongruencia en el plazo de ejecución.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATACOTO COMITÉ DE SELECCIÓN



ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2023-MDM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SECTOR LLUSHU RURI DEL CASERIO DE SACUAYOC DEL DISTRITO DE MATACOTO - PROVINCIA DE YUNGAY- DEPARTAMENTO DE ANCASH", en el plazo de Treinta días (60) días calendario.

Matacoto, 20 de Octubre del 2023.

CONSORCIO INGENIERIA
SAS
LESLEY GISELA MONTAÑEZ MEZA
DNI: 70508686
REPRESENTANTE COMUN
LESLEY GISELA MONTAÑEZ MEZA
REPRESENTANTE COMUN
DNI N°70508686

Según el acápite a), del numeral 60.2 del Art. 60, dice:

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;

Por lo tanto, teniendo en cuenta el numeral 60.2 del Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dicha declaración jurada no es Subsancionable, por lo que **no se encuentra admitida su oferta.**

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS:

3.1 Evaluación.

Luego de la Admisibilidad, se procede con la Evaluación de los postores Admitidos y se tomará en lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y las Bases.

EVALUACION ECONOMICA		POSTOR	
		B. CONSORCIO LLUSHU	
A.	PRECIO	Oferta	Puntos
	Oferta Economica	S/ 206,803.71	100.00
	Total Puntaje		100.00
Determinacion del Puntaje Total			
	Puntaje		100.00
	Bonificación		
	- 10% por Colindancia	Si corresponde	10.00
	- 5% por MYPE	Si corresponde	5.00
	Puntaje Total		115.00
	Orden de Prelación	Primer Lugar	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATACOTO COMITÉ DE SELECCIÓN



3.2 Calificación:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases.

La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR
		B. CONSORCIO LLUSHU
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.1	Equipamiento Estratégico.	
A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Experiencia del Postor.	Si Califica, el postor presenta contratos en obras similares por el monto de S/ 1'456,834.11
Resultado de la Calificación		Califica
Orden de Praelación		01

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El presidente de comité de selección informa sobre la evaluación y calificación de las ofertas, previsto en las bases integradas, de acuerdo a los cuadros en línea arriba y después de aplicar las fórmulas correspondientes.

Que, por las razones expuestas en la presente acta, se determina Otorgar la Buena Pro en Aplicación al Art 63° y 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria al postor **CONSORCIO LLUSHU**, integrado por: **GLOBAL INVERSIONES K&G SAC.** con **RUC No 20609270145** y **DAMBEZ COMPANY EIRL.** con **RUC No 20542191059**, con su precio de la oferta de **S/ 206,803.71 (Doscientos seis mil ochocientos tres con 71/100 soles)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Los integrantes del comité de selección levanta la sesión privado, siendo las 11:45 Horas del mismo día previa redacción, y aprobación del acta, se suscribe en señal de conformidad.

DOCUMENTO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Lic. Ivan Alberto GUTIERREZ CARRANZA
Presidente Titular

Ing. Dino Magno SALAZAR ROBLES
Primer Miembro Titular

Bach. Winoco Atico HUERTA CHICO
Segundo Miembro Titular